
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 009

Proceso: Audiencia de aclaración de Pliegos y distribución de riesgos y plazo máximo para realizar observaciones al pliego definitivo de la Convocatoria Publica No. 001 de 2020.

Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Hora de Inicio: 3:00 p.m.
Lugar: Sala de Juntas Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Fecha: 02-Marzo-2020

	Nombre	Cargo	Dependencia
Miembros del Comité:	Eduard Pinilla Rivera	Profesional Especializado	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
	Rafael Enrique Aranzález García	Jefe	División de Recursos Físicos
Invitados:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Luis Alfredo Cepeda	Funcionario	División de Recursos Físicos
	Edinson Ochoa Peña	Asesor	AON Colombia



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.
3. Audiencia de aclaración de Pliegos y distribución de riesgos y plazo máximo para realizar observaciones al pliego definitivo de la Convocatoria Publica No. 001 de 2020 cuyo objeto es: *SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE*

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum.

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y se dio inicio formal a la Audiencia de aclaración de Pliegos y distribución de riesgos y plazo máximo para realizar observaciones al pliego definitivo de la Convocatoria Publica No. 001 de 2020 cuyo objeto es: *SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

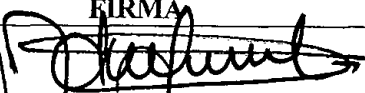
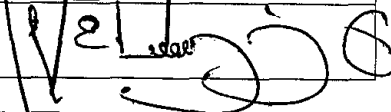
2. Presentación de la reunión a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

El Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera delegado mediante oficio 2020IE5301 emanado del señor Vicerrector Administrativo y Financiero dio la bienvenida a los asistentes y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, cuyo objetivo es: Audiencia de aclaración de Pliegos y distribución de riesgos y plazo máximo para realizar observaciones al pliego definitivo de la Convocatoria Publica No. 001 de 2020 cuyo objeto es: **"SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"**

3. Audiencia de aclaración de Pliegos y distribución de riesgos y plazo máximo para realizar observaciones al pliego definitivo de la Convocatoria Publica No. 001 de 2020 cuyo objeto es: **"SELECCIONAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARÁ LA ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO REQUERIDAS PARA AMPARAR Y PROTEGER LOS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE"**

Siendo las 3:05 de la tarde, estando en presencia del Dr. Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, el Dr. Rafael Enrique Aranzález García Jefe División de Recursos Físicos y los corredores de seguros de AON Colombia, no se presentó ningún delegado de los oferentes al proceso, por lo tanto, el Dr. Eduard Pinilla Rivera, da por terminada la Audiencia de Aclaración de Pliegos y Asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 001 de 2020. (Adjunto Asistencia Audiencia, la cual hará parte integral de la presente acta- Anexo 1).

Siendo las 3:05 p.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Eduard Pinilla Rivera Profesional Especializado Vicerrectoría Administrativa y Financiera	
Rafael Enrique Aranzález García Jefe División de Recursos Físicos	
Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	